

Expediente: 130/24
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ RIVADENEIRA JAVIER MARTIN S/
EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 02/07/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27258437603 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR
90000000000 - RIVADENEIRA, Javier Martin-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 130/24



H108012764573

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/
RIVADENEIRA JAVIER MARTIN s/ EJECUCION FISCAL . EXPTE. N° 130/24 Juzgado de Cobros
y Apremios 1

San Miguel de Tucumán. I) Téngase presente la conformidad manifestada por el apoderado de la parte actora con el Art. 35 de la Ley 5480. II) Atento lo solicitado e informe bancario adjunto, procédase a transferir de la Cuenta N° 562209586136602 a la Cuenta N° 3-600-0000193326/4 CBU N° 2850600130000019332647 que la D.G.R., CUIT 30-67542808-1 posee en el BANCO MACRO S.A - Casa Central-, la suma de \$2.504,35.- a cuenta de capital.- A tal fin, ofíciase al BANCO MACRO S.A. -Suc. Tribunales- .- - ESDV-130/24

Actuación firmada en fecha 01/07/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.